

**Informe Especial requerido por el Artículo 31 Sección XII Capítulo IV, Título V de la
Resolución N° 662 de la Comisión Nacional de Valores (N.T 2013 y mod.) Sobre el
Fideicomiso Financiero Diesel Lange II correspondiente al período 10 de febrero 2024 al 10
de abril 2024**

Señores Presidente y Directores de

BANCO CMF S.A

CUIT: 30-57661429-9

Domicilio Legal: Macacha Güemes 150 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En carácter de Fiduciario del **Fideicomiso Financiero Diesel Lange II**

Domicilio Fiscal: Macacha Güemes 150 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 33-71850027-9

I. Objeto de Encargo

En mi carácter de contador público independiente, y en particular como Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero “Diesel Lange II”, en cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y para su presentación ante dicho organismo, emito el presente informe especial cuyo objeto es el de aplicar los procedimientos detallados en el apartado IV, con el alcance definido en el mismo apartado, sobre la cartera de pagarés cedida al mencionado Fideicomiso Financiero.

II. Responsabilidad del Fiduciario y del Fiduciante del Fideicomiso Financiero Diesel Lange II

Banco CMF S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero “Diesel Lange II” es responsable de la administración del patrimonio fideicomitado. Por su parte, Diesel Lange S.R.L., en su carácter de Fiduciante y Administrador de los Créditos, es responsable de la preparación y presentación de la información analizada.

III. Responsabilidad del contador público independiente en su carácter de Agente de Control y Revisión

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial en mi carácter de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero “Diesel Lange II”, relacionado con el control y cotejo de la cartera de pagarés cedida al Fideicomiso, y de los flujos de fondos generados, para cumplir con los requerimientos de la CNV.

IV. Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que



IGNACIO M. VALDEZ
Contador Público (U.N.R)
Matrícula: 400-98 - C.P.C.E.C.A.B.A

cumpla los requerimientos de ética y que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que permita emitir el presente informe especial requerido por la Comisión Nacional de Valores. Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos.

Por tal motivo, los usuarios del presente informe especial evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiese realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a mi conocimiento, en cuyo caso hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

El control y cotejo de la cartera de pagarés del Fideicomiso Financiero “Diesel Lange II” y de los flujos de fondos por ella generados se llevó a cabo recurriendo a las siguientes fuentes de información en soporte digital:

- Detalle de las cobranzas por el período comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2024 de los pagarés del Fideicomiso Financiero “Diesel Lange II”, proporcionada por el Fiduciante en su carácter de Administrador de los Créditos, con la apertura de los siguientes datos: Cuit del deudor, Razón social, Fecha de cobro, Importe cobrado, Interés compensatorio cobrado e Interés punitorio cobrado.
- Detalle de la cartera de pagarés originalmente cedida al Fideicomiso suministrada por el Fiduciante en su carácter de Administrador de los Créditos del Fideicomiso “Diesel Lange II”.
- Detalle de los flujos teóricos de fondos de los bienes fideicomitidos proporcionada por el Fiduciante en su carácter de Administrador de los Créditos del Fideicomiso “Diesel Lange II”.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por el Fiduciante en su carácter de Administrador de los Créditos del Fideicomiso “Diesel Lange II”. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos aplicados fueron los siguientes:

- a) Control de los flujos de fondos recibidos durante el 11 de abril y el 10 de mayo de 2024 de 2024 por el Fideicomiso Financiero “Diesel Lange II” y su aplicación. Control de los flujos de fondos provenientes de la cobranza y verificación del cumplimiento de los plazos de rendición dispuestos por la normativa vigente y por parte de los Agentes de Cobro. Para ello:
 - Coteje el monto total cobrado informado por el Administrador de los Créditos con manifestaciones del Fiduciario sobre los fondos cobrados en las cuentas bancarias fiduciarias;



IGNACIO M. VALDEZ
Contador Público (U.N.R.)
Matrícula: 400-98 - C.P.C.E.C.A.B.A

- Determiné el importe atribuible al valor nominal cobrado en forma total, por provincia y por día de pago; y
 - Determiné el valor nominal a cobrar al 10 de mayo 2024 en forma total, por tipo de persona y por provincia.
- b) Control de los niveles de mora y niveles de cobranza. Para ello, con base en la información determinada en el acápite anterior, calculé los días de atraso y niveles de mora de los créditos a cobrar al 10 de mayo de 2024 y el importe de la previsión para créditos de cobro dudoso a dicha fecha.

La previsión por riesgo de incobrabilidad ha sido calculada siguiendo los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 2729, complementarias y modificatorias del B.C.R.A., para clasificación y previsionamiento mínimo de créditos correspondientes a cartera de consumo con garantía.

- c) Análisis comparativo del flujo de fondos teórico de los activos fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios. Para ello, comparé los flujos de fondos teóricos de los activos fideicomitidos respecto del flujo de fondos real, determiné los flujos a devengar de la cartera por provincia.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos, que se detallan a continuación, involucran sólo a los elementos, las cuentas, las transacciones y la información contable o extracontable especificada, y no se extienden a los estados contables del Fideicomiso Financiero considerados en su conjunto.

V. Manifestación del Contador Público

En razón del encargo solicitado sobre la información detallada en el apartado IV, con el alcance mencionado en el mismo punto, de la aplicación de los procedimientos detallados, y de acuerdo a lo expresado en el punto anterior, surge el siguiente hallazgo: los Anexos adjuntos (I a XI), detallan las aseveraciones a las que he arribado de la aplicación de los procedimientos descritos en el apartado IV. En lo que respecta a la recaudación por créditos, informo que el Valor Nominal Cobrado informado al 10 de mayo de 2024 según se verifica en el Anexo II, alcanzó el 105% del Valor Nominal Teórico informado en el Suplemento de Prospecto.

VI. Restricción de uso

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Banco CMF S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Diesel Lange II", y por la Comisión Nacional de Valores exclusivamente para los fines convenidos.

Rosario, 10 de junio de 2024



IGNACIO M. VALDEZ
Contador Público (U.N.R)
Matrícula: 400-98 - C.P.C.E.C.A.B.A

Fideicomiso Financiero
Diesel Lange Serie II
Anexo I

Cuadro Resumen Diesel Lange Serie II

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 10/04/2024	Al 10/05/2024
Operaciones	157	132	119
Libradores	60	56	53
Saldo Nominal	USD 2.396.072,64	USD 2.062.420	USD 1.895.746
Variación Saldo Nominal		-13,92%	-8,08%
% Cobrado Acumulado		13,92%	20,88%

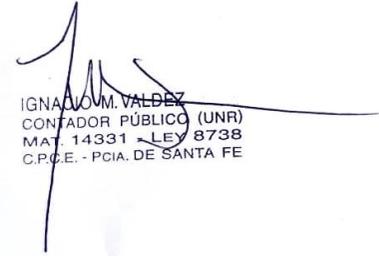

IGNACIO M. VALDEZ
CONTADOR PÚBLICO (UNR)
MAT. 14331 - LEY 8738
C.P.C.E. - PCIA. DE SANTA FE

Fideicomiso Financiero
Diesel Lange Serie II
Anexo II

Estado de Situación de Cobranzas (Análisis Financiero)

PERÍODO: 11/4/2024 AL: 10/5/2024

TOTAL		VALOR NOMINAL	
FLUJO REAL			
Cobros período	USD	158.555	
Cobros de meses anteriores	USD	8.119	
Cobros anticipados	USD	-	
	USD	166.674	
FLUJO TEÓRICO		USD	158.555
Porcentaje s/Total			105%


IGNACIO M. VALDEZ
CONTADOR PÚBLICO (UNR)
MAT. 14331 - LEY 8738
C.P.C.E. - PCIA. DE SANTA FE

Fideicomiso Financiero
Diesel Lange Serie II
Anexo III

Cobranza por Provincia Proporcional por el Fiduciante
Análisis al 10-05-2024

Provincia	Valor Nominal	
Buenos Aires	USD	63.258
Catamarca	USD	8.119
Cordoba	USD	39.362
La Pampa	USD	55.935
Total	USD	166.674


IGNACIA M. VALDEZ
CONTADOR PÚBLICO (UNR)
MAT. 14331 - LEY 8738
C.P.C.E. - PCIA. DE SANTA FE

Fideicomiso Financiero
Diesel Lange Serie II
Anexo IV

Cobranza por Día de Pago Proporcionalada por el Fiduciante
Análisis al 10-05-2024

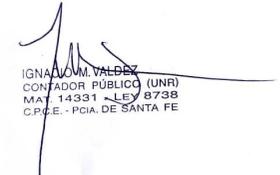
Día de Pago	Valor nominal	TC aplicado	Total Cobranzas
			ARS
12/4/2024	USD 8.119	\$ 885,50	\$ 7.189.640,15
3/5/2024	USD 6.447	\$ 897,50	\$ 5.786.056,85
8/5/2024	USD 15.059	\$ 900,50	\$ 13.560.881,64
9/5/2024	USD 116.511	\$ 901,00	\$ 104.976.257,83
10/5/2024	USD 20.538	\$ 901,50	\$ 18.515.151,24
Total	USD 166.674		\$ 150.027.987,71

Tipo de cambio promedio del periodo expuesto:	\$ 900,13
--	------------------


IGNACIO M. VALDEZ
CONTADOR PÚBLICO (UNR)
MAT. 14331 - LEY 8738
C.P.C.E. - PCIA. DE SANTA FE

Flujo Real Vs. Teórico

PERÍODO	MENSUALES							ACUMULADOS						
	Valor Nomial Real	Precancelac / Subastas	Punitorios Imputados	Valor Nominal Teórico	Superv - Déficit	% Cobr VN	% Cobr VN + PUN	VN Real	Real VN + PUN	Valor Nominal Teórico	Superv - Déficit	% Cobr Acum VN	% Cobr Acum VN + PUN	
1/2/2024 al 10/4/2024	USD 333.651,80	USD -	USD -	USD 341.771,00	-USD 8.119,20	97,62%	97,62%	USD 333.651,80	USD 333.651,80	USD 341.771,00	-USD 8.119,20	97,62%	97,62%	
11/4/2024 al 10/5/2024	USD 166.674,43	USD -	USD -	USD 158.555,00	USD 8.119,43	105,12%	105,12%	USD 166.674,43	USD 166.674,43	USD 158.555,00	USD 8.119,43	105,12%	105,12%	


 IGNACIO W. VALDEZ
 CONFADOR PÚBLICO (UNR)
 MAT. 14931 - LEY 8738
 C.P.P.E. - PCIA. DE SANTA FE

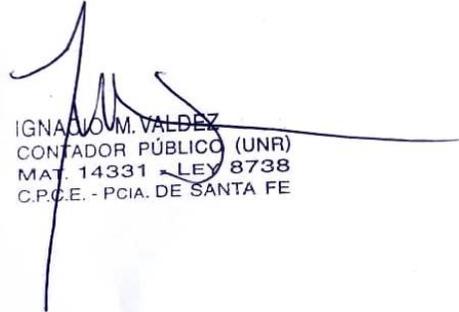
Fideicomiso Financiero
Diesel Lange Serie II
Anexo VI

Estado de Atraso por Cliente
Análisis al 10-05-2024

Días de Atraso	Cientes	Saldo Valor Nominal	%	Previsión
Entre 0 y 31 días	53	USD 1.895.746	100%	USD 18.957
Entre 32 y 90 días				
Entre 91 y 180 días				
Entre 181 y 365 días				
Más de 365 días				
Total	53	USD 1.895.746	100%	USD 18.957

Estado de Atraso por Operación
Análisis al 10-05-2024

Días de Atraso	Operaciones	Saldo Valor Nominal	%
Entre 0 y 31 días	119	USD 1.895.746	100%
Entre 32 y 90 días			
Entre 91 y 180 días			
Entre 181 y 365 días			
Más de 365 días			
Total	119	USD 1.895.746	100%


IGNACIO M. VALDEZ
CONTADOR PÚBLICO (UNR)
MAT. 14331 - LEY 8738
C.P.C.E. - PCIA. DE SANTA FE

Fideicomiso Financiero
Diesel Lange Serie II
Anexo VII

Saldo de Capital por Provincia
Análisis al 10-05-2024

Provincia	Saldo Valor Nominal	
Buenos Aires	USD	735.860
Catamarca	USD	22.400
Cordoba	USD	379.451
La Pampa	USD	623.805
Mendoza	USD	43.065
San Luis	USD	53.872
Santa Fe	USD	37.294
TOTAL	USD	1.895.746



IGNACIO M. VALDEZ
CONTADOR PÚBLICO (UNR)
MAT. 14331 - LEY 8738
C.P.C.E. - PCIA. DE SANTA FE


IGNACIO M. VALDEZ
CONTADOR PÚBLICO (UNR)
MAT. 14331 - LEY 8738
C.P.C.E. - PCIA. DE SANTA FE

Flujo Futuro
Análisis al 10-05-2024

	TOTAL	
feb-24	USD	-
mar-24	USD	-
abr-24	USD	-
may-24	USD	-
TOTAL	USD	-
jun-24	USD	129.422
jul-24	USD	189.610
ago-24	USD	323.243
sep-24	USD	71.267
oct-24	USD	80.774
nov-24	USD	134.497
dic-24	USD	85.922
ene-25	USD	59.183
feb-25	USD	115.695
mar-25	USD	52.751
abr-25	USD	50.150
may-25	USD	115.051
jun-25	USD	50.491
jul-25	USD	70.738
ago-25	USD	174.775
sep-25	USD	44.743
oct-25	USD	44.124
nov-25	USD	45.131
dic-25	USD	58.178
Total Saldo Nominal	USD	1.895.746

Fideicomiso Financiero
Diesel Lange Serie II
Anexo IX

Estrato por tipo de persona
Análisis al 10-05-2024

Tipo persona	Operaciones	Saldo de Valor Nominal
HUMANA	93	USD 1.379.952
JURIDICA	26	USD 515.794
Total	119	USD 1.895.746



IGNACIO M. VALDEZ
CONFADOR PÚBLICO (UNR)
MAT. 14331 - LEY 8738
C.P.C.E. - PCIA. DE SANTA FE

Recursos recibidos y su aplicación

	Al 10/04/2024	al 31/05/2024
Saldo Inicio	\$ -	\$ 35.435.254,07
INGRESOS		
Cobranzas	\$ 295.679.351,86	\$ 142.838.347,56
Resultado de colocación	\$ 23.009.508,21	
Rescate FCI	\$ -	\$ 139.701.554,11
TOTAL INGRESOS	\$ 318.688.860,07	\$ 282.539.901,67
EGRESOS		
Gastos		\$ -10.028.098,00
Pago de servicios	\$ 283.253.606,00	\$ -136.121.554,11
Suscripción FCI	\$ -	\$ -171.820.368,56
TOTAL EGRESOS	\$ 283.253.606,00	\$ -317.970.020,67
SALDO DE CUENTA	\$ 35.435.254,07	\$ 5.135,07

IGNACIO M. VALDEZ
 CONTADOR PÚBLICO (UNR)
 MAT. 14331 - LEY 8738
 C.P.E. - PCIA. DE SANTA FE

Cuadro de pago de valores fiduciarios teórico vs real

Cuadro de pago teórico incluido en el Prospecto				
VDF A				
	Capital	Intereses	Total	Saldo de capital
				USD 1.437.643
7/5/2024	USD 239.408	USD 7.188	USD 246.596	USD 1.198.235
31/5/2024	USD 88.432	USD 2.996	USD 91.428	USD 1.109.803
30/6/2024	USD 155.773	USD 2.775	USD 158.548	USD 954.030
31/7/2024	USD 126.220	USD 2.385	USD 128.605	USD 827.810
31/8/2024	USD 188.399	USD 2.070	USD 190.469	USD 639.411
30/9/2024	USD 326.222	USD 1.599	USD 327.821	USD 313.189
31/10/2024	USD 68.047	USD 783	USD 68.830	USD 245.142
30/11/2024	USD 77.989	USD 613	USD 78.602	USD 167.153
31/12/2024	USD 133.403	USD 418	USD 133.821	USD 33.750
31/1/2024	USD 33.750	USD 84	USD 33.834	USD 0
Total	USD 1.437.643	USD 20.911	USD 1.458.554	

Cuadro de pago real				
VDF A				
	Capital	Intereses	Total	Saldo de capital
				USD 1.437.643
7/5/2024	USD 320.408	USD 7.188	USD 327.596	USD 1.117.235
31/5/2024	USD 148.432	USD 2.793	USD 151.225	USD 968.803
Total	USD 468.840	USD 9.981	USD 478.821	

Diferencia Real/Teórico	Diferencia Real/Teórico Acumulada
USD 81.000	USD 81.000
USD 59.797	USD 140.797

Cuadro de pago teórico incluido en el Prospecto				
VDF B				
	Capital	Intereses	Total	Saldo de capital
				USD 275.548
31/1/2025	USD 39.803	USD 10.257	USD 50.060	USD 235.745
28/2/2025	USD 55.624	USD 786	USD 56.410	USD 180.121
31/3/2025	USD 113.896	USD 600	USD 114.496	USD 66.225
30/4/2025	USD 49.578	USD 221	USD 49.799	USD 16.647
31/5/2025	USD 16.647	USD 55	USD 16.702	USD 0
Total	USD 275.548	USD 11.919	USD 287.467	

Cuadro de pago real				
VDF B				
	Capital	Intereses	Total	Saldo de capital
Total	\$ -	\$ -	\$ -	

Diferencia Real/Teórico	Diferencia Real/Teórico Acumulada


 IGNACIO M. VALDEZ
 CONTADOR PÚBLICO (UNR)
 MAT. 14331 - LEY 8738
 C.P.C.E. - PCIA. DE SANTA FE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/06/2024 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Diesel Lange II Otras (con domic. fiscal) CUIT 33-71850027-9, intervenida por el Dr. IGNACIO MANUEL VALDEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. IGNACIO MANUEL VALDEZ
Contador Público (U.N.R.)
CPCECABA T° 400 F° 98



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: lu4ws3l

Legalización N° 869104

